



RESOLUCION N° 106 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 08 ABR 2013

Expediente N° SO-19.110/13.-

VISTO:

La Resolución N° SO-070/13 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la mencionada resolución se asigna fondos para la Srta. Patricia Benítez a fin de asistir al Curso-Taller de Capacitación del Sistema de Gestión Académica SIU Guaraní en Sede Central, los días 20, 21 y 22 de marzo de 2013.-

Que, se debe modificar la fecha de la asistencia al curso de referencia, quedando para el 17, 18 y 19 de abril de 2013, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente para estos casos; y

POR ELLO:

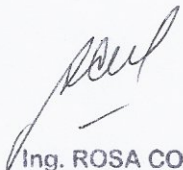
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

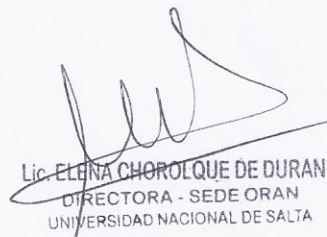
ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-070/13, con relación a los fondos otorgados a la Srta. Patricia Benítez, Personal de Apoyo Universitario de la Sede Orán, a fin de asistir al Curso-Taller de Capacitación del Sistema de Gestión Académica SIU Guaraní en Sede Central, en lo que respecta a la fecha que debe asistir al mismo, quedando para los días 17, 18 y 19 de abril de 2013.

ARTICULO 2° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc




Ing. ROSA CORONEL
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA